

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

44023 *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Zaragoza por la que se convoca tercera subasta pública para la enajenación de inmuebles propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social.*

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones autorizó a la Tesorería General de la Seguridad Social, la enajenación en pública subasta de los inmuebles que se detallan a continuación:

Lote 1- Finca urbana: Local sito en Paseo María Agustín, Nº 4-6 planta 1ª, puertas 8-9-10 de Zaragoza, que ocupa una superficie registral de 410,87 m2. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Zaragoza número Dos, con los siguientes datos registrales: Tomo 888, Libro 449, Folio 166, Finca 14420. C.R.U.: 50018000488891. Referencia catastral: 5933601XM7153D0475TM, en ficha catastral figuran las puertas 5, 6 y 7 del mismo inmueble.

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes válido hasta el 9 de febrero de 2033, el inmueble ha obtenido la Calificación Energética:

Consumo de energía: F 354 KWh/m2 año.

Emisiones de CO2: E 60 kg CO2 m2 año.

CONDICIONES URBANÍSTICAS: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

El tipo de licitación es: CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL VEINTINUEVE EUROS (469.029,00 €). Segunda reducción acordada por resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Zaragoza de fecha 21 de octubre de 2025, previa autorización de la Dirección General de la TGSS de fecha 5 de septiembre de 2025, conforme al art. 15.4. del RD 1221/1992, de 9 de octubre, sobre el patrimonio de la Seguridad Social.

Garantía a constituir del 5% del tipo de licitación: veintitrés mil cuatrocientos cincuenta y un euros con cuarenta y cinco céntimos (23.451,45€).

Lote 2.- Finca urbana: Local sito en el Paseo Ramón y Cajal, números 3 y 5, planta baja, de Calatayud (Zaragoza), y una superficie construida de 228 m2.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Calatayud, con los siguientes datos registrales: Tomo 1573, Libro 280, Folio 24, Finca 21283. C.R.U.: 50005000193344. Referencia catastral: 3388103XL1738N0029ZZ.

Calificación Energética:

- Certificado de exención de Certificación Energética.

CONDICIONES URBANÍSTICAS: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

El tipo de licitación es: CIENTO UN MIL SETECIENTOS DIECIOCHO EUROS (101.718,00 €). Segunda reducción acordada por resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Zaragoza de fecha 21 de octubre de 2025, previa autorización de la Dirección General de la TGSS de fecha 9 de septiembre de 2025, conforme al art. 15.4. del RD 1221/1992, de 9 de octubre, sobre el patrimonio de la Seguridad Social.

Garantía a constituir del 5% del tipo de licitación: cinco mil ochenta y cinco euros con noventa céntimos (5.085,90 €).

Lote 3.- Finca urbana: Local sito en C/ Mariano Pano y Ruata, 24 bajo de Zaragoza de una superficie registral de 666,32 m2 útiles.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Zaragoza número cuatro, con los siguientes datos registrales: Tomo 1118, Libro 394, Folio 45, Finca 22905. C.R.U.: 50024000584259. Referencia catastral: 7045804XM7174E0003TJ.

Cargas:

-Servidumbre de luces y vistas sobre la finca 15.107, y otra más a favor de la finca número 15.109.

-Servidumbre de luces y vistas constituida recíprocamente sobre la finca 15.107 y 15.105.

-Servidumbre de paso de personas y vehículos sobre la finca 15.107 a favor de la 15.105.

Calificación: el edificio del que forma parte esta finca se encuentra afecto a las responsabilidades fiscales derivadas de la Legislación de Viviendas de Protección Oficial. No obstante, al tratarse de un local comercial, le es de aplicación el Real Decreto 2960/1976, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Legislación de Viviendas de Protección Oficial, el cual en su artículo 27 expone:

"Estos locales gozarán de los beneficios de esta Ley. Su venta y alquiler serán libres, y por tanto no están sometidos a precio máximo".

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes válido hasta el 9 de febrero de 2028, el inmueble ha obtenido la Calificación Energética:

- Consumo de energía: G 453 KWh/m2 año.

- Emisiones de Co2: F 77 kg Co2 m2 año.

CONDICIONES URBANÍSTICAS: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

El tipo de licitación es: TRESCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS (311.338,00 €). Primera reducción acordada por resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Zaragoza de fecha 12 de noviembre de 2025, previa autorización de la Dirección General de la TGSS de fecha 7 de noviembre de 2025, conforme al art. 15.4. del RD 1221/1992, de 9 de octubre, sobre el patrimonio de la Seguridad Social.

Garantía a constituir del 5% del tipo de licitación: quince mil quinientos sesenta y seis euros con noventa céntimos (15.566,90 €).

Lote 4.- Finca urbana: Local sito en la C/ Miguel Servet, 1-3, planta sótano de Zaragoza, con una superficie construida registral de 396,50 m².

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Zaragoza número siete, con los siguientes datos registrales: Tomo 2486, Libro 1121, Folio 21, Finca 2/55440. C.R.U.: 50023000367169. Referencia catastral: 7130901XM7173A0001RI.

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes válido hasta el 29 de diciembre de 2032, el inmueble ha obtenido la Calificación Energética:

- Consumo de energía: E 401 KWh/m² año.
- Emisiones de CO₂: D 68 kg CO₂ /m² año.

CONDICIONES URBANÍSTICAS: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

El tipo de licitación es: CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS (177.673,00 €). Primera reducción acordada por resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Zaragoza de fecha 12 de noviembre de 2025, previa autorización de la Dirección General de la TGSS de fecha 7 de noviembre de 2025, conforme al art. 15.4. del RD 1221/1992, de 9 de octubre, sobre el patrimonio de la Seguridad Social.

Garantía a constituir del 5% del tipo de licitación: ocho mil ochocientos ochenta y tres euros con sesenta y cinco céntimos (8.883,65 €).

El acto de subasta tendrá lugar el día 16 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas, en la Sala polivalente de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Zaragoza, en la segunda planta, en avenida de las Torres, 22 ante la Mesa constituida al efecto.

La subasta se regirá por las cláusulas contenidas en los Pliegos de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Zaragoza, sita en avenida de las Torres, 22 en la 7ª planta en Zaragoza, en la página web de la Seguridad Social: www.seg-social.es y desde la siguiente dirección de internet www.contrataciondelestado.es.

La subasta de los distintos lotes se sucederá en el mismo orden indicado en la presente resolución.

De conformidad con lo establecido en la condición 8.ª de los pliegos de condiciones que rigen esta subasta, los interesados podrán formular ofertas en sobre cerrado hasta las 14:00 horas del día 5 de diciembre de 2025, debiéndose presentar en el registro de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Zaragoza, sita en avenida de las Torres, 22 – 7.ª planta, en Zaragoza o en cualquier otro de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 25 de noviembre de 2025.- La directora provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Zaragoza, María Dolores Martín Hueso.

ID: A250055473-1